

Francisco SÁNCHEZ-BLANCO, *El Censor. Un periódico contra el Antonio Régimen*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2016, 292 pp.

Rafael Cejudo Córdoba
Universidad de Córdoba

En esta hora convulsa de España, mientras unos buscan soluciones escapistas de uno u otro signo, otros sentimos la necesidad de ajustar cuentas, no tanto con el pasado nacional, sino con nosotros mismos. La tarea, ardua, es corregir la ceguera que ha hecho a los españoles los peores enemigos de España, como dicen que Bismarck advirtió. Este enfrentamiento es emocional, y por eso muy difícil de combatir ni con razones ni con hechos. Por ello la revisión de la “leyenda negra” fácilmente es acusada de revisionismo histórico, aunque afortunadamente cada vez sean más los libros que aceptan el desafío (Roca, M. E., *Imperiofobia y leyenda negra*, Siruela, 2016; Villaverde, M. J. y Castilla, F., *La sombra de la leyenda negra*, Tecnos, 2016; Payne, S., *En defensa de España: desmontando mitos y leyendas negras*, Espasa, 2018, por mencionar algunos). Para un lector no historiador, como es mi caso, es aquí donde suscitó mi interés el libro de Francisco Sánchez-Blanco titulado *El Censor. Un periódico contra el Antiguo Régimen*. Como agudamente apunta el autor al final del libro, la debilidad de la Ilustración no consistió solo en que fuera escasa (siempre lo es), sino en que fuera ocultada entonces y también ahora. Cañuelo, el principal editor del periódico fue un ilustrado, y “*El Censor* mismo advirtió que había quienes estaban interesados en que permanecieran las supersticiones y los prejuicios, y hoy día parece que muchos temen incluir en la tradición patria a personajes como Cañuelo porque no cuadra con los gustos de la izquierda o la derecha” (p. 259).

El libro nos ofrece una visión bastante completa de los contenidos tratados por esta revista (más que “periódico” pues el uso actual de este término nos hace pensar en un diario, cosa que *El Censor* no era). La obra, crítica con el Antiguo Régimen y a favor de reformas de todo tipo, era una más de las que existieron en la época. Sánchez-Blanco sigue la opinión de A. Elorza de que se trató de una publicación independiente, de corte liberal y opuesta al despotismo ilustrado de Carlos III. El análisis realizado en el libro prueba que la revista pertenecía a los trabajos de esa constelación de intelectuales borrados casi (aparte de Feijoo o Jovellanos) del relato público sobre la Ilustración española, y que Sánchez-Blanco menciona en distintos momentos: Iriarte, Ramos, Graef, Clavijo, Mercadal, Escartín, Rubín de Celis, Sisternes, Marchena, Valmis, Centeno, Lardizábal... Por lo tanto, el libro de Sánchez-Blanco apoya la tesis rara de que “la corriente ilustrada no es flor de un día ni una *rara avis*. Traer a colación la definición kantiana o las ilustraciones nacionales inglesa, francesa y alemana para negar la existencia de una ilustración autóctona es desenfocar el fenómeno global” (p. 259).

Se nos informa de que la revista tuvo dos editores: Luis García del Cañuelo y Luis Marcelino Pereira (por cierto, por error se dice “Mariano” en vez de “Marcelino” la primera vez que se lo nombra en p. 9). Cañuelo nació en Granada en 1744 y murió en 1802 siendo abogado de profesión. Pereira era gallego, diez años más joven que Cañuelo, afrancesado, y murió en 1811 tras haber sido abogado y profesor de matemáticas en la Universidad de Santiago. Desgraciadamente, aparte de unos párrafos en las páginas 12 y 13, nada más nos dice el autor sobre las peripecias vitales de los editores, aparte de que sus vidas son casi desconocidas. El libro se divide entonces en cuatro capítulos. El primero se dedica a contextualizar la revista respecto del ambiente

intelectual de la época y las publicaciones similares existentes, así como a indicar las circunstancias de su publicación, como por ejemplo los colaboradores de la revista. Asimismo, se nos habla sobre las características generales de *El Censor* y sobre las interpretaciones que se han hecho de esta publicación. En los tres restantes capítulos, Sánchez-Blanco resume los contenidos de la revista bajo rúbricas como: *La Cuestión Agraria, Estética, Asuntos De Gobierno, Economía, Locura y Resignación, Reforma del Clero, Liberalismo*, etc.

Desgraciadamente, en todo el libro se echa en falta una presentación más ordenada, así como una sección sobre metodología y otra de conclusiones (aunque las interesantes páginas finales, 249 y siguientes, merecerían ese calificativo). En cuanto a la metodología, sería necesario saber qué criterio ha seguido el autor para seleccionar los números de la revista que ha juzgado dignos de ser resumidos y qué criterio ha seguido en su presentación (pues no los expone correlativamente). Igualmente, el lector tiene que ir rastreando aquí y allá para aprender que la periodicidad era semanal, o que la revista llegó a publicar 167 números en tres periodos, pues la publicación no fue ininterrumpida desde que se inició en 1781 y fue prohibida definitivamente en 1787 (dato que hay que deducir de una lectura atenta del capítulo final). Este desorden es el mayor fallo del libro, porque informaciones interesantes aparecen y desaparecen (como las posibles vinculaciones de la revista con cenáculos aristocráticos, o que se le concediera a Cañuelo una pensión real muy elevada, o que Goya era su lector asiduo, o la participación en el periódico de otros autores, entre otras). Y si Sánchez-Blanco ha investigado más el comienzo de la publicación, la causa de su extinción es expresada pero no probada: “[...] las implicaciones políticas de su llamamiento a que se suprima la amortización eclesiástica y nobiliaria” (p. 255).

Volviendo a la cuestión de las autorías, ya desde la tercera página se nos dice que el factótum era Cañuelo, pero no se explica cuál fue entonces el papel de Pereira. En cuanto a los colaboradores que firmaban los artículos, se nos dice que su participación fue menos del diez por ciento del total (p. 11), y se sugiere que podrían ser Manuel y Miguel de Lardizábal, José Guevara y Vasconcelos, Mateo Barberi o Tomás de Iriarte, entre otros. Pero no se aclara por qué habría de ser así. Cuando en ocasiones se atribuye un artículo a uno de ellos, tampoco se aclara en qué basa Sánchez-Blanco la hipótesis (p. ej., “Iriarte, que muy probablemente es el autor del discurso 97 sobre la música [...]”, p. 35). El aparato crítico consta de notas al pie y de una abundante bibliografía final (casi treinta páginas), cuya función no queda clara puesto que se ha utilizado el sistema de citas a pie de página. Cuestión distinta es que en bastantes ocasiones falten las referencias pertinentes (por ejemplo: en p. 227 al mencionar a Elorza; en p. 83 al mencionar a Hume; en p. 241 al mencionar a Meléndez Vadés; en la nota 99; en la 132; en la 128; en la 116), y especialmente llamativo es que no cite, salvo en la bibliografía final, ninguna obra de José Miguel Caso González a pesar de que polemice con este historiador “y sus seguidores” (p. 35) con cierta acritud. Para un lector, como es mi caso, desconocedor de esas disputas académicas, resulta un tanto chocante.

A pesar de las limitaciones indicadas, Sánchez-Blanco facilita extraordinariamente el acceso a esa valiosa revista que fue *El Censor*, mostrando que seguramente hay en ella tesoros que descubrir, tales como el discurso decimoséptimo de la revista, sobre la cortesía, o sus teorías sobre el trabajo en los discursos noveno y décimo, o la utopía de los “ayparchontes” desarrollada en varios discursos. En fin,

material suficiente para el historiador de las ideas que haga suyos los versos del poema incluido en el número 154 de *El Censor*: “Y vosotros, españoles/Aún hay tiempo” (p. 242).